

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2016 (Acta nº 177)

Relación Asistentes

D. José Manuel Vega Pérez
D^a María Álvarez de Sotomayor Paz
D^a Manuela Álvarez Girón
D. Rafael Alvero Reina
D. Antonio Ayala Gómez
D^a Olimpia Carreras Sánchez
D. José Luis Espartero Sánchez
D^a Inmaculada Fernández Fernández
D^a Carmen Ferrero Rodríguez
D. Manuel Galán Vioque
D. Pablo J. García Murillo
D^a Macarena Gómez Mármol
D. Francisco José Heredia Mira
D^a Ángeles Herrador Morillo
D^a M^a Dolores Herrera González
D^a Ángeles Mencía Jos Gallego
D. Alfonso Mate Barrero
D^a M^a Teresa Montaña González
D^a M^a Teresa Morales Millán
D^a Isabel M^a Moreno Navarro
D. Esteban Moreno Toral
D. Antonio M. Moro Muñoz
D. Joaquín José Nieto Gutiérrez
D^a María José Peral Rubio
D^a Concepción Pérez Guerrero
D^a Ana Isabel Prieto Ortega
D. Francisco Javier Romero Landa
D^a Ana M^a Troncoso González
D. José Rafael González López
D. Daniel Gutiérrez Praena
D. Rafael Márquez de Aracena del Cid
D^a Ventura Pérez Mira
D. Antonio Ramos Carrillo
D. Andrés Ballesteros Magaña
D. Álvaro Bermejo Toscano

D^a Laura Espinar López
D^a M^a Esther García Domínguez
D^a María José León Lloreda
D. Antonio Luque Pérez
D. Guillermo Martínez Muñoz
D^a Marta Medrano Jaime
D^a Natalia Mesa Núñez
D. Carlos B. Torres Mojarro
D^a Amalia Viruel Romero
D^a Rosa Baena Casado
D^a Amparo de Castro Gómez-Millán
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D^a M^a Del Pilar Martínez García
D^a Josefina Muriel Bandera
D^a Rosa Pimenta Ruiz
D^a Clara Eugenia Rodríguez Jiménez
D^a M^a Luisa Ojeda Murillo

Excusan su ausencia

D^a Ana M^a Cameán Fernández
D. Rafael González Albaladejo
D^a Mercedes Fernández Arévalo
D^a Rocío Juan Rodríguez
D. Antonio M^a Rabasco Álvarez
D. Ignacio Rodríguez Llorente
D^a Carmen Vargas Macías
D^a Marta Hoyos Jiménez
D^a Isabel M^a Alonso Bellido
D. Juan José Ballesteros Magaña
D^a Cristina Cantero Pozo
D^a Raquel Córdoba Guerrero
D. Raúl Córdoba Moreno
D^a Bouchra Dahiri Khattabi
D. José Antonio Sánchez Mejía
D^a Julieta Villar Álvez

En el Salón de Grado de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 13 de febrero de 2017 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretaria la Profesora Dra. Dña. M^a Luisa Ojeda Murillo.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede del Acta (Nº 176).

Se aprueban por asentimiento el Acta de la Junta de Facultad ordinaria Nº 176.

Punto Segundo: Informe del Sr. Decano.

En primer lugar, el Sr. Decano **trasmite el pesar** de la Junta a la administradora del Centro D^a Amparo de Castro Gómez-Millán por el fallecimiento de su esposo, y a los profesores D. Jesús Graciani Alonso y D. Víctor M. Molina Romo ambos del Departamento de Química Física por el fallecimiento de sus padre y madre respectivamente. Igualmente se traslada el pésame a la familia del fallecido D. Leonardo Gaviño García, expresidente Fundación Farmacéutica Avenzoar.

En segundo lugar, el Sr. Decano da la **bienvenida** a la Prof^a D^a Inmaculada Fernández Fernández nueva representante del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica, expresando su agradecimiento por la larga, constante y rigurosa trayectoria que el Prof. D. Juan Antonio Galbis Pérez ha mantenido en la Junta de Facultad, unas veces como miembro electo del Sector A y otras como representante de dicho Departamento. También da la bienvenida y felicita a D. Andrés Ballesteros Magaña como Delegado de Estudiante en Junta de Facultad y, por tanto, Miembro Nato de ésta. Y agradece la labor eficaz, persuasiva e inteligente del anterior Delegado, D. Juan José Ballesteros Magaña. El Sr Decano da lectura de la composición de la nueva Delegación de alumnos y del Sector C (Anexo1), asimismo, agradece la labor de los componentes del Sector C que cesan en su representación.

El Sr. Decano **felicita** a la Profª Dª Inmaculada Fernández Fernández y Dª Mª de Gracia García Martín como Directora y Secretaria del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica respectivamente. A los nuevos Catedráticos de Universidad Dª Mª de Gracia García Martín y D José Luis Espartero Sánchez ambos del Dpto. Química Orgánica y Farmacéutica. A la Profª Dª Raquel María Callejón Fernández por la concesión del Premio Academia Iberoamericana de Farmacia para Jóvenes Investigadores. A los alumnos D. Jaime Israel Martínez Sánchez como Gestor Deportivo y D. Antonio Luque Pérez como Director del Aula de cultura. El Premio CEOFA 2015-2016 ha recaído sobre el alumno de Máster D. Rafael García Serrano, consiguiendo Diplomas Acreditativo como finalistas del Premio Dª Marta Pérez Domínguez, Dª Alba Flores González, Dª Ana Mª Fernández Romero y Dª Carmen Colchero Saborido, felicitaciones a todos ellos. Finalmente se felicita a la egresada del Centro Dª Isabel Baena Parejo, nueva Viceconsejera de la Consejería de Salud.

El Sr. Decano informa que se ha celebrado el **Acto Académico Solemne** de la Festividad de nuestra Patrona, la Inmaculada Concepción el 29 de noviembre. En dicho Acto se procedió a la lectura de la Memoria del Centro llevada a cabo por la Secretaria Dª Mª Luisa Ojeda Murillo y se entregaron Medallas de Plata de la Facultad a los Ilmos. Sres. D. Manuel Pérez Fernández y D. Manuel Losada Villasante. Fue un Acto muy emotivo.

Respecto al **Claustro Universitario** se han desarrollado varios desde la anterior JF. Durante este período se ha producido formalmente la presentación por parte del Sr. Rector de su iniciativa de reforma del EUS en lo que hace referencia al acompasamiento de las elecciones para elegir los componentes del Claustro y la propia elección de Rector, afecta a los artículos 10 y 19 del Estatuto de la US. Dicha iniciativa ha sido avalada por 157 claustrales que la han firmado. Además se ha proclamado a D. Fernando Álvarez-Ossorio Micheo Defensor Universitario de la Universidad de Sevilla, y se ha aprobado el Informe de Gobierno del año académico.

Asimismo, se han celebrado dos **Consejo de Gobierno** los días 18 de noviembre y 21 de diciembre de 2016, en el que destacan:

- **ACUERDO 6.1.8/CG 18-11-16**, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud del interesado y previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D. Francisco Merchán Ignacio, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Microbiología y Parasitología, por el período comprendido del 12 de septiembre de 2016 al 31 de enero de 2017, en el Institute of Plant Sciences Paris Saclay, en Orsay (Francia), con el 80% de sus retribuciones.
- **ACUERDO 6.4/CG 18-11-16**, por el que de conformidad con el artículo 90 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar los perfiles docentes de diversas plazas, entre ellas tres Prof. Asociados para Departamento Física Materia Condensada, Área Óptica.
- **ACTO 6.5/CG 18-11-16**, por el que el Consejo de Gobierno toma conocimiento del Plan de actuación de la **Inspección de Servicios Docentes** para el curso 2016-2017. En este punto el Sr. Decano informa que por primera vez en el Centro, la visita de la Inspección ha encontrado incidencias, por ello solicita en aras de evitar futuras incidencias a los Departamentos envíen cualquier cambio Docente a la Vicedecana de Ordenación Académica, especialmente si hay cambios en el lugar donde se desarrolla la acción.
- **ACUERDO 4.1/CG 21-12-16**, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación del III Plan Propio de Docencia.
- **ACUERDO 5.2/CG 21-12-16**, por el que de conformidad con los artículos 88 y 90 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, y en aplicación del acuerdo de la Comisión Paritaria de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación del I Convenio Colectivo del PDI

Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía sobre la situación de los Profesores Ayudantes Doctores con acreditación a **Profesor Contratado Doctor**, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesor contratado doctor del Centro: D^ª Ana María Espinosa Oliva del Dpto. Bioquímica y Biología Molecular, D. José Luis Olloqui Sariego del Dpto. Química-Física, y D.^ª María América Davis López de Carrizosa del Dpto. de Fisiología.

- **ACUERDO 7.1/CG 21-12-16**, por el que se aprueba el VI Plan Propio de Investigación y de Transferencia de la Universidad de Sevilla.
- **ACUERDO 10.1/CG 21-12-16**, por el que de conformidad con los artículos 14.2 y 81 de la LOU, 20.2.b) de la LAU y 13.1.q), 17.a) y 137.3 del EUS, previo informe favorable de la Comisión de Asuntos Económicos, se conviene, por 27 votos a favor, ningún voto en contra y dos abstenciones, informar favorablemente el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el año 2017, elaborado por la Gerencia, y proponer su aprobación al Consejo Social. Este año, la Facultad recibe mil euros menos, a pesar de que se ha repartido la misma cantidad: 2.750.805 e; debido principalmente al descenso en el número de Profesores que ha sufrido la Facultad en el último año.

El Sr. Decano informa de lo acontecido en la última **Conferencia de Decanos** que tuvo lugar el 9 de febrero en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Madrid), donde se presentó el Plan nacional de Resistencias a los Antibióticos, por el que se muestra alta preocupación y se solicita difusión a todos los niveles posibles incluido asignaturas. También se hizo alusión al Escrito de la Conferencia de Decanos de CCSS, fecha 12 de Julio, al Secretario General de Universidades, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, D. Jorge Sáinz González, solicitándole el reconocimiento y regularización de la realización de prácticas académicas en países extracomunitarios como Marruecos, así como el reconocimiento del título en estos países. Se le requiere que se estudie esta posibilidad, así como la tramitación de convenios que cubran la necesidad actual. Respecto a la especialidad Farmacia Industrial y Galénica (FIG), se recuerda que dentro del

esquema FIR hay (o había) algunas especialidades denominadas de escuela: Medicina Legal y Forense, Medicina Deportiva, Hidrología, FIG; que actualmente está en estudio por el Ministerio si se mantienen o no. Se formó una Comisión, pero al ser los casos tan distintos, actualmente hay Comisiones de Estudios de la situación para cada una de ellas. En la Comisión de FIG están representadas las autonomías siguientes: Madrid, Barcelona, Navarra (donde están implantadas, en Madrid, UAH y USPCEU), Andalucía y La Rioja. Las diferentes autonomías apoyan que se siga con la especialidad, que pasará a denominarse de residencia. Andalucía está representada por D^a Isabel Baena Parejo, que está de acuerdo con que siga. Parece que la comisión de nuestra especialidad va a informar favorablemente, dado que, además, el principal escollo es la financiación, que en este caso estaría resuelto pues a la Industria le interesa. Sin embargo, la situación ha cambiado ligeramente, pues se ha anulado el decreto de troncalidad por tanto en la próxima convocatoria FIR, podrían ofertarse, pero desde el Ministerio se preguntan si realmente hay demanda para ello. También se informó de la I Conferencia Global sobre Farmacia y Educación en Ciencias Farmacéuticas. A esa reunión fue una persona por parte del Consejo, otra por parte del Ministerio de Educación, otra por parte del Ministerio de Sanidad y otra por parte de la Conferencia. Esta Conferencia habló sobre la educación en Farmacia con vistas al medio plazo. En este sentido citar la impresión de la Presidenta de la FIP, D^a Carmen Peña, en declaraciones a Correo Farmacéutico del pasado 14 de Noviembre: “Esta conferencia internacional tiene como origen la transformación de la sociedad y del paciente, lo que requiere un cambio en el modo de enfocar el desarrollo profesional del farmacéutico. Esta necesidad supone un gran esfuerzo en recursos sanitarios, bien coordinados y sin compartimentos estancos en el servicio al paciente, lo que implica avanzar en los sistemas de educación de los profesionales farmacéuticos, para que los farmacéuticos actuales y futuros adquieran las habilidades, actitudes y conocimientos necesarios para adoptar un papel más destacado en la sociedad como parte del equipo de salud, asegurando el uso responsable del medicamento”. Además, según la presidenta de la FIP, la Conferencia Global ha sido la primera de la historia sobre educación farmacéutica; un evento único en el que líderes de la farmacia de todo el

mundo han sentado las bases para el desarrollo de la fuerza de trabajo farmacéutica, proporcionando una visión global que permita **transformar la educación** en estas ciencias. Llegándose a un acuerdo de mínimo para avanzar diferentemente en las distintas regiones.

Respecto a los nuevos **criterios de ANECA** para las Acreditaciones a Cuerpos de Profesores, el Sr. Decano reseña las palabras del Ministro de Educación, Cultura y Deporte que anunció en el Congreso el pasado día 14 de diciembre que propondría a la ANECA la puesta en marcha de un grupo de trabajo para revisar los criterios de acreditación del profesorado y del sistema de acceso a plazas universitarias; el cometido de dicho grupo de trabajo sería, según lo expresado por el Ministro, estudiar, en relación con los criterios de evaluación, "qué propone la Conferencia de Rectores (CRUE), qué proponen los Sindicatos y llegar entre todos a un acuerdo". Los Sindicatos se congratulan por ello y han anunciado que el Director de la ANECA ya les ha propuesto constituir dicho grupo de trabajo. Además también se ha convocado a la Mesa Sectorial de Universidades donde se negociará con el gobierno todas aquellas cuestiones de interés general: debate acerca del modelo de universidad en España, mapa de titulaciones, ordenación de las enseñanzas universitarias (3+2), financiación de las universidades, gobernanza, precios y becas, Estatutos del PDI y del PAS, sistemas de acceso al profesorado y de promoción profesional, etc.

El Sr. Decano informa sobre la situación actual del nuevo **Edificio de la FF** en relación a los últimos avances, así los dos Centros que solicitaban un nuevo Edificio con anterioridad a esta Facultad, han renunciado al mismo al solucionar sus problemas por otros mecanismos, por ello actualmente somos los primeros en lista de espera con la Facultad de Medicina, que aún no ha aprobado en JF que se quieran trasladar. Por tanto, en algún momento la JF tendrá que volver a valorar si seguir aguantando a la espera de financiación o readecuar este Edificio mediante un Plan Director que incluye readecuación de espacios (incluyendo a los Departamentos) y alguna construcción anexa.

El Sr. Decano informa que actualmente ha finalizado el proceso de **Expediente de Contratación 16/CAF10 Servicios de Cafetería** en la Facultad de Farmacia, en el que el criterio fundamental es el económico. La Comisión Técnica asesora del Centro que asesora a la Mesa de Contratación que decide, ha emitido ya su informe. Un informe tremendamente ajustado, en el que ha salido la empresa que actualmente ocupa la concesión principalmente por la condición humana que mueve a la comisión, que no obstante es la que tiene peor propuesta técnica tiene. Por ello quedamos a la espera de los resultados de la Mesa de Contratación, que ha sido advertida estos aspectos.

Una vez más, nos encontramos inmersos en el proceso de **Renovación de la Acreditación Títulos**, en este caso de Graduado Óptica-Optometría y Master Universitario en Especialización Profesional en Farmacia. El Sr. Decano informa que los días 21 y 22 de febrero tendrán lugar las diferentes Audiencias, entre ellas la Pública a la que anima a asistir. El Panel de Entrevistas y Expertos ya es conocido.

Finalmente, el Sr. Decano informa de los cambios acaecidos en el **Personal de Administración y Servicios**. Así, se han aprobado en el proceso selectivo de provisión por promoción interna de plazas de Personal Laboral las siguientes plazas: D. Javier Escamilla Jiménez, Titulado Superior de apoyo a la Docencia e Investigación; D. Vicente Rodrigo Cuesta, Encargado de Equipo. Además se ha procedido a la contratación hasta junio de 2017 de D^a Ana M^a González Eulate, técnico auxiliar de laboratorios para dar servicio en los laboratorios de ingeniería Informática; en sustitución de Francisca Grande Carmona, excelente compañera que ha trabajado con suma profesionalidad, agradecemos los servicios prestados, de Carmen Lois Ortiz, técnico de servicios de Conserjería, en sustitución de Reyes Gómez Carmona que ha sido trasladada al Sadus, excelente compañera que ha trabajado con suma profesionalidad, agradecemos los servicios prestados; a D^a Lourdes Lucena Herrera, responsable de la gestión de las Prácticas Tuteladas, en sustitución de Antonia M^a Sánchez Fernández que ha sido destinada al Servicio de Formación del PAS, excelente compañera que ha trabajado con suma

profesionalidad, agradecemos los servicios prestados; a D^a Pasión Florido del Corral, auxiliar administrativa, responsable de grabación de horarios en el POD entre otras tareas, en sustitución de Mercedes Fajardo de la Fuente excelente compañera que ha trabajado con especial profesionalidad, agradecemos los servicios prestados. Además se ha publicado la valoración provisional de la segunda fase del concurso de provisión de puestos de trabajo de distintos niveles y la asignación provisional. En nuestro caso afecta a D^a Rosa Baena Casado que ha conseguido el puesto de Responsable de Administración de Centro de la Facultad de Farmacia (Jefa de Secretaría). La toma de posesión será el próximo mes de Marzo. El Sr. Decano agradece a D^a Josefina Muriel Bandera su profesionalidad y el trabajo realizado hasta la fecha. Por último la Facultad de Farmacia ha solicitado para la RPT 2017 tres nuevos puestos de trabajo: 2 Técnicos de Laboratorio y 1 personal funcionario responsable de la Ordenación Académica. Asimismo se ha solicitado la transformación del puesto responsable de Prácticas Tuteladas y Prácticas externas curriculares, de puesto base a Gestor nivel 20, así como una Especial dedicación con el fin de atención al público un día más por la tarde.

Punto Tercero: Informe del Sr. Vicedecana de Infraestructura.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Infraestructura: D F^{co} Javier Escamilla Jiménez, quien expone el informe de las diferentes actuaciones realizadas en la Facultad dividido en varios puntos: actuaciones en aulas, actuaciones en laboratorios y gabinetes, Material y equipos de laboratorio y gabinetes, actuaciones en el área de informática y nuevas tecnologías, actuaciones en Delegación de Alumnos, actuaciones en el Animalario, actuaciones en Instalación Radioactiva, y actuaciones en otros espacios. También comenta las actuaciones previstas para el 2017 entre las que destaca principalmente la incorporación de un Aula Práctica de Oficina de Farmacia (**Anexo2**). El Delegado de Alumnos agradece públicamente la acción eficaz de este Vicedecanato.

Punto Cuarto: Aprobación, en su caso, de la distribución de los fondos presupuestarios asignados al Centro. (Art. 28 del Estatuto de la U.S. y Art. 45 del Reglamento General de régimen económico y presupuestario). Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Infraestructura: D F^{co} Javier Escamilla Jiménez, quien expone que en función del Art. 28 del Estatuto de la US los Centros tienen que aprobar la distribución de los fondos presupuestarios asignados y enviarlos a la Gerencia. Este año el Centro ha recibido 126.404e, el octavo presupuesto de los 25 Centros de la Universidad. Por ello solicita acordar la siguiente distribución: Capítulo II, gastos corrientes: 50.000 euros, y Capítulo VI, inversiones: 76.404 euros.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de distribución de los fondos presupuestarios asignados al Centro para el año 2017. A saber, presupuesto destinado al Capítulo VI: 55.000 euros, 76.404 euros, y al Capítulo II: 50.000. **(Acuerdo 4/J.F. 177 de 13-II-2017).**

Punto Quinto: Liquidación de gastos del ejercicio económico correspondiente al año 2016. (Art. 51.2, Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario de la US). Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano comenta que en función del Art. 51.2. del Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario de la US, los Centros deben aprobar en sus respectivos órganos colegiados la liquidación de los gastos del ejercicio anterior y remitir a la Gerencia un certificado de dicha aprobación. Así cede la palabra al Sr. Vicedecano de Infraestructura D F^{co} Javier Escamilla Jiménez, quien explica la Liquidación de Gastos del Centro entregada a los presentes.

Finalmente, se aprueba por asentimiento la aprobación de la liquidación de gastos del ejercicio económico correspondiente al año 2016 **(Acuerdo 5/J.F. 177 de 13-II-2017).**

Punto Sexto: Propuesta sobre número de alumnos de nuevo ingreso para el Curso 2017-18. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano propone en base a las notas de cortes de las Titulaciones ofertadas y las capacidades del Edificio mantener la misma oferta que en años anteriores. A saber, 275 plazas para el Grado de Farmacia, 60 para el Grado de Óptica y Optometría, 20 para el Doble Grado, y 60 para el Master.

Se conviene por asentimiento ofertar 275 plazas para alumnos de nuevo ingreso de Grado en Farmacia, 60 para el Grado en Óptica y Optometría, 20 para el Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría. Además se acuerda ofertar, para alumnos procedentes de traslados de Universidades (española o extranjeras), 20 plazas para el Grado en Farmacia, 4 plazas para el Grado en Óptica y Optometría y 2 plazas para el Doble Grado. Asimismo, se acuerda ofertar 60 plazas para el Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia, 20 por especialidad (**Acuerdo 6/J. F. 177 de 13-II-2017**).

Punto Séptimo: Nombramiento Asistentes Honorarios para el Curso 2017-18.

El Sr. Decano informa que se han recibido los Nombramientos de Asistentes Honorarios de algunos Departamentos, y que existiendo la fecha tope del 31 de marzo para su entrega en el Rectorado, solicita a la Junta le faculte para aceptar los que vayan recibiendo.

Punto Octavo: Informe sobre dotación de plazas.

El Sr. Decano informa que no hay nuevas dotaciones de plaza.

Punto Noveno: Modificaciones al Plan Docente del Curso 2016-17.

El Sr. Decano informa sobre las siguientes modificaciones al Plan Docente:

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA:

- **Asignatura de Física Aplicada a las Ciencias de la Salud:** Grupos de Prácticas Grupos 12 y 24, será impartido por D^a Eva Bernal Pérez.

Grupos 14 y 27 será impartido por D. Manuel Galán Vioque

Grupos 15 y 29 será impartido por D^a Eva Bernal Pérez

- **Asignatura: Fisicoquímica.**

Teoría y Seminario

Grupo 1. D. Germán López Pérez

Grupo 5 será impartido por D^a Eva Bernal Pérez y por D^a Elia M^a Grueso Molina.

Prácticas de laboratorio:

Grupo L1. D^a M^a Pilar Pérez Tejeda y D^a Eva Bernal Pérez

Grupo L2. D^a Natalia Pérez Hernández.

Grupo L3. D. José Antonio Lebrón Romero.

Grupo L5. D José Antonio Lebrón Romero.

Grupo L6. D. Jesús Graciani Alonso.

Grupo L7. D. José Antonio Lebrón Romero.

Grupo L9. D^a M^a Luisa Moyá Morán.

Grupo L10. D^a Eva Bernal Pérez.

Grupo L13. D. Jesús Graciani Alonso.

Grupo L14. D^a Eva Bernal Pérez.

Grupo L17. D. Jesús Graciani Alonso y D^a M^a Pilar Pérez Tejeda.

Grupo L18. D^a Eva Bernal Pérez.

Grupo L20. D. José Luis Olloqui Sariego.

Grupo L24. Queda pendiente de asignación los días 27 al 31 de marzo.

Grupo L21. D^a M^a Pilar Pérez Tejeda.

Grupo L28. D^a M^a Pilar Pérez Tejeda.

- **Asignatura: Laboratorio de Química.**

Grupo L2. D. Emilio Roldán González

Grupo L17, L23, L24, L25 y L19 pendiente de asignar profesor.

- **Asignatura: Fundamentos Fisicoquímicos de las Técnicas Instrumentales.**

Teoría y Seminario

Grupo 4 D. Jesús Graciani Alonso.

Prácticas de laboratorio:

Grupo L26. D. Jesús Graciani Alonso.

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Analítica:

- **Asignatura: Química General y Analítica.**

Grupos L25, L29 y L30, no han sido impartidos.

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA:

- **Asignatura: Química Bioinorgánica.**

Un grupo adicional de Prácticas de Laboratorio siendo los profesores actuales los que asumen la docencia.

Punto Décimo: Asuntos de trámite.

No tuvieron lugar.

Punto Décimo Primero: Ruegos y preguntas.

La Representante del Dpto. de Farmacología D^a Concepción Pérez Guerrero ruega se tome alguna iniciativa desde el Centro para abordar la problemática de la acreditación para subir al animalario, los cursos son muy caros y además totalmente insuficientes, también pregunta si se pueden mejorar las condiciones de acceso al animalario pues las tarjetas no funcionan correctamente. La Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente, D^a M^a José Peral Rubio se compromete a solicitar una cita con el Vicerrector de Investigación a la que acudan representantes de los Departamentos afectados para tratar en directo esta situación. Por su parte el Director del animalario D. Antonio Ayala Gómez comenta que el tarjetero se está poniendo a punto y que depende de una empresa de Madrid, por lo tanto la accesibilidad con la empresa es menor de la deseada. Finalmente D^a Pilar Martínez García, Técnica de Conserjería, solicita un listado con los acreditados para poder abrirles la puerta del animalario en caso de fallo.

VºBº

EL DECANO

Listado de ACUERDOS de la Junta de Facultad celebrada el día 13 de febrero de 2017 (Acta nº 177)

Acuerdo 4/J.F. 177 de 13-II-2017 por el se aprueba por asentimiento la propuesta de distribución de los fondos presupuestarios asignados al Centro para el año 2017. A saber, presupuesto destinado al Capítulo VI: 76.404 euros, y al Capítulo II: 50.000.

Acuerdo 5/J.F. 177 de 13-II-2017 por el que se conviene por asentimiento aprobar la liquidación de gastos del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Acuerdo 6/J. F. 177 de 13-II-2017 por el que se por el que se aprueba por asentimiento ofertar 275 plazas para alumnos de nuevo ingreso de Grado en Farmacia, 60 para el Grado en Óptica y Optometría, 20 para el Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría. Además se acuerda ofertar, para alumnos procedentes de traslados de Universidades (española o extranjeras), 20 plazas para el Grado en Farmacia, 4 plazas para el Grado en Óptica y Optometría y 2 plazas para el Doble Grado. Asimismo, se acuerda ofertar 60 plazas para el Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia, 20 por especialidad.

**Listado de ANEXOS de la Junta de Facultad celebrada el día 13 de febrero de
2017 (Acta nº 177)**

ANEXO 1: Composición de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Farmacia
Curso 2016/2017 y del Sector C de la Junta de Centro.

ANEXO 2: Informe de Infraestructura.